

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19143** *LA MADRILEÑA CONTRATA DE COMUNIDADES Y LIMPIEZAS EN GENERAL, S.L.*

Doña María José González Huelgo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 114/2011 ejecución n.º 178/2011 seguido a instancias de don Efrén Absalón Conde Bejarano contra La Madrileña Contrata de Comunidades y Limpiezas en General, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 21 de mayo de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado La Madrileña Contrata de Comunidades y Limpiezas en General, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.969,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120041896-1